



12 A

70145

80145

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "MANILLA GIRATORIA PARA MAQUINARIA".

=====

A nombre de : DON ASENSIO GABILONDO MAIZTEGUI.

Residente en : PLACENCIA DE LAS ARMAS (Guipúzcoa).

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.220, A-R).



80245

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en España y Colonias, por una manilla giratoria para maquinaria en general.

5.- Es extenso el ramo de la maquinaria en la que tienen aplicación las manillas que al accionarlas con la mano transmiten los diversos movimientos longitudinales y de giro en ellas.

10.- En la mayoría de las conocidas hasta el presente adolecen de ser fijas, sin que ninguna de las empleadas en la industria, como tampoco puestas en la venta por el comercio, ofrezcan la posibilidad de reposición de ninguna de las tres piezas de que está compuesta, debido a que la espiga pasante en el manguillo quede expuesto a los rozamientos entre el plano de la cabeza de aquella y la tuerca y por lo tanto sufrir el consabido desgaste. Pues bien, por lo explicado o por causas de otra índole se produce con  
15.- mucha frecuencia la ruptura, no siendo posible recambiarla más que con otra manilla completa.

20.- Si bien para el primer golpe de vista aparenta escasas las innovaciones introducidas en esta que se solicita protección legal, sin embargo, tiene muchísima importancia en cuanto supone al ahorro de materiales y para el precio de costo, como se verá en el adjunto plano.

25.- La manilla consiste en un espárrago A con la cabeza ramurada al igual que la de un tornillo, que va pasante a lo largo del agarradero B, más la tuerca C y la parte que sobresale de ella rosca- da en el volante de una máquina o en otro lugar cualquiera. Esta

6.145.12



manilla tiene la ventaja sobre las demás de su género, de ser regulable mediante un destronillador, la distancia que separa de la cabeza del espárrago a la tuerca que les permite corregir las holguras que con el uso se producen en el agarradero por ser una materia blanda.

30.-

La figura 1 del plano representa a la manilla en conjunto y montada en una de las diversas aplicaciones que puede ser destinada.

Aparece también la misma manilla pero despiezada y cada una de ellas mostrando la posición y el orden de montaje.

35.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

40.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Manilla giratoria para maquinaria, caracterizada por un agarradero con un orificio longitudinal, donde penetra un espárrago roscado, que se une por un extremo a una tuerca y por el otro termina en una cabeza ranurada para poder regular la posición entre sí de las tres piezas, consiguiéndose así un conjunto desmontable, que permite renovar cualquiera de las tres piezas, cuando por el desgaste haya necesidad de ello.

45.-

2ª.- "MANILLA GIRATORIA PARA MAQUINARIA".

12 Abr. 1960

Madrid,

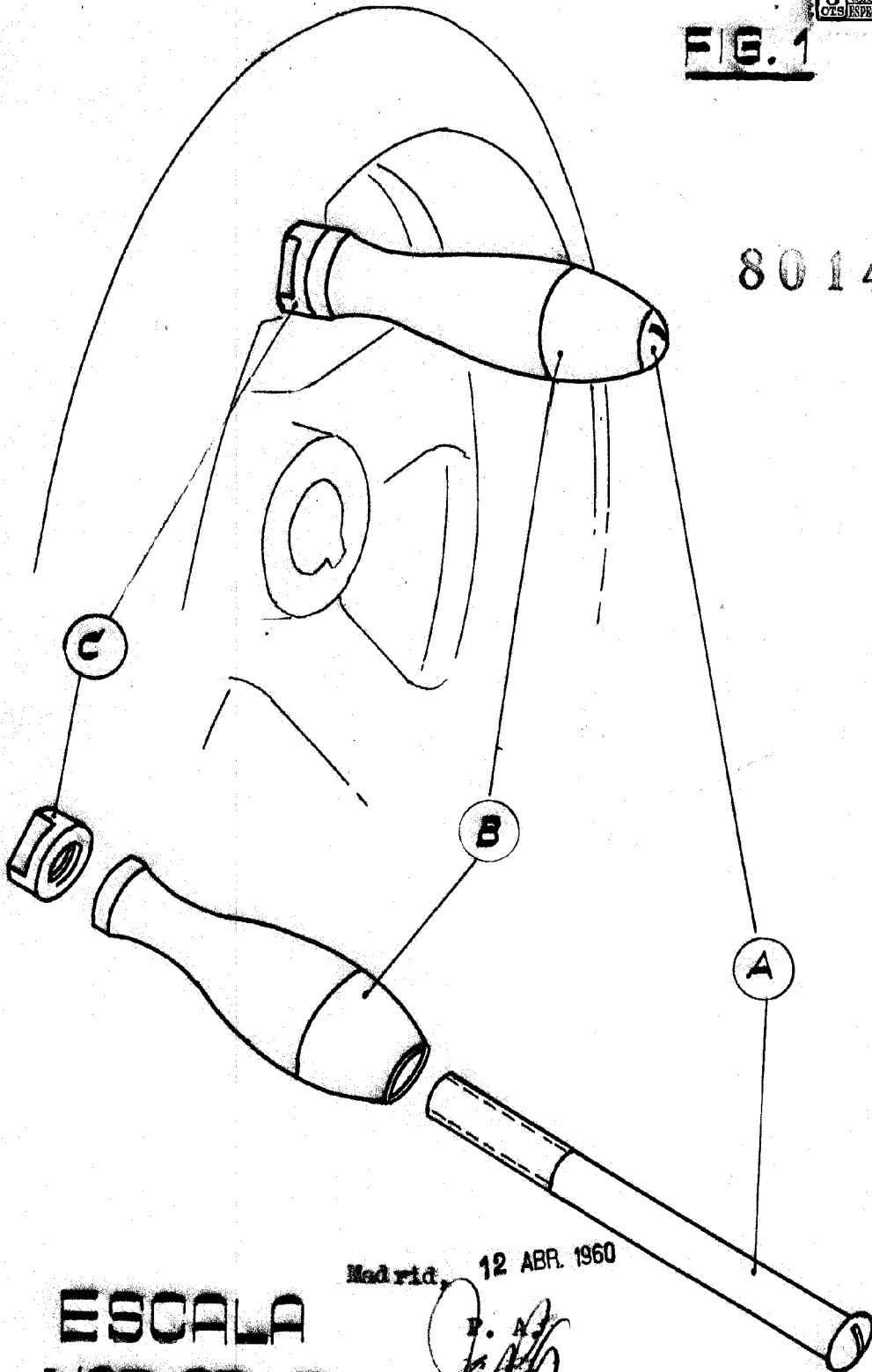
ASENSIO GABILONDO MAIZTEGUI.

P. A.



FIG. 1

80145



Madrid, 12 ABR. 1960

**ESCALA  
VARIABLE**

*[Handwritten signature]*